

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la enajenación mediante procedimiento de subasta pública de determinados inmuebles propiedad de las Cámaras Agrarias radicadas en varias provincias andaluzas. (PD. 2866/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 1. Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
 2. Domicilio: C/ Bergantín 39, entrada por Avenida de Grecia, s/n.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
 4. Teléfonos: 955 059 944 y 955 405 513.
 5. Telefax: 955 059 710.
 6. Correo electrónico: contratacion.agapa@juntadeandalucia.es.
 7. Dirección de internet: Web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas (ver apartado 5.a).
2. Objeto de la subasta.
 - a) Descripción: Adjudicación mediante el procedimiento de subasta pública de los inmuebles propiedad de las cámaras agrarias de Andalucía.
 - b) División por lotes y número de lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante subasta pública.
 - c) Subasta electrónica: No.
4. Tipo de licitación.
 - a) Garantía definitiva: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Requisitos específicos del licitador: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14:00 horas del día 20 de enero de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 2. Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
 4. Dirección electrónica: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

6. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Dirección: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
 - c) Localidad: Sevilla.
7. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
8. Mesa de Contratación.
- Composición:
- Presidente: La persona titular de la Secretaría General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
 - Secretario: La persona titular del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
 - Vocales:
 - La persona titular de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
 - Un representante de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
 - Un licenciado en Derecho, adscrito al Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Todos ellos tendrán voz y voto.
9. Formalización en escritura pública de la compraventa: Dentro del plazo de 4 meses contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, salvo que por causa no imputable a las partes resulte imposible.
10. Otras informaciones: Ver página web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 2016.- El Director Gerente, José Pliego Cubero.